



**Acta N°3 Año 2025**  
**Tercera Reunión del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)**  
**de la Corporación Nacional Forestal (CONAF)**

**Fecha:** 23.09.2025

**Hora inicio:** 10:05 hrs.

**Hora término:** 11:20 hrs.

**Objetivos:**

- Presentar el sistema de información territorial y la incorporación de información sobre especies en categoría de conservación.
- Presentar el proyecto de fotomonitoreo en áreas protegidas.

**Responsable contenidos:** Leslie Escobar Tobler

**Modalidad de la reunión:** Virtual

**Participantes**

**Consejeros/as**

Patricio Salinas, Red Chilena de Restauración Ecológica

Gustavo Espinoza, Federación Red Nacional Apícola

José Miguel Maíz, Asociación Chilena de Propietarios de Bosque Nativo (Aprobosque)

Natalia Drogueyt, Corporación Chilena de la Madera (Corma)

Omar Jofré, Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile (Mucech)

Francis Dube, Universidad de Concepción

Luis González, Sociedad Chilena de Arboricultura (Sochar)

Glenda Duran, Fundación ERES

**Corporación Nacional Forestal**

Priscila Mora Neira: Subdirectora Ejecutiva (S)

Francoise Pincheira Fuentes: Jefa Depto. de Monitoreo, Gerencia de Fiscalización Forestal y Evaluación Ambiental

Ignacio Díaz Hormazabal, Jefe Depto. de Adaptación y Evaluación, Gerencia Áreas Protegidas

Leslie Escobar, Secretaria de Actas del COSOC



**Acta N°3 Año 2025**  
**Tercera Reunión del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)**  
**de la Corporación Nacional Forestal (CONAF)**

### Desarrollo de la reunión

Se inicia la tercera reunión del año 2025 con las palabras de bienvenida de la Subdirectora Ejecutiva (S) de CONAF, Sra. Priscila Mora, quien destacó la importancia de la participación ciudadana, mediante los Consejos de la Sociedad Civil, que se realiza con mucho esfuerzo en todo el territorio nacional.

Además, informó que el Director Ejecutivo no pudo asistir a la reunión por encontrarse en el lanzamiento de la campaña comunicacional sobre fiscalización forestal y ambiental destinada a proteger y conservar los recursos vegetacionales del país, realizada en la localidad de Cumpeo, región del Maule.

Continuando con el programa de la reunión la Sra. Francoise Pincheira Fuentes, Jefa del Depto. de Monitoreo de la Gerencia de Fiscalización Forestal y Evaluación Ambiental, presenta el Sistema de Información Territorial de CONAF y el portal de especies en categoría de conservación.

El Sistema de Información Territorial (SIT) es una página web especializada en la publicación de mapas, que dispone de la siguiente información:

- Catastro de uso de suelo y vegetación
- Áreas protegidas, incendios, bonificaciones
- Mapas temáticos, documentos y bases de datos
- Visualizadores interactivos y herramientas SIG

El portal de especies en conservación es una nueva base de datos pública disponible en el SIT, en el cual se pueden visualizar especies nativas arbóreas y arbustivas en categoría **vulnerable, en peligro y peligro crítico**. Corresponde a información obtenida en evaluaciones ambientales (SEIA) y sectoriales, validada por profesionales regionales de CONAF en terreno. Este nuevo portal sirve para:

- Diagnosticar donde se ubican especie en categoría de conservación
- Apoyo a la evaluación de impacto ambiental y fiscalización
- Planificación forestal y prevención de incendios
- Educación, investigación y conocimiento público
- Promueve transparencia y participación informada

El SIT CONAF y el portal de especies en conservación refuerzan la gestión pública participativa y el acceso ciudadano a la Información Ambiental y Forestal.

Finalmente, la expositora invita a los/as consejeros/as a revisar el portal SIT, descargar la información y dar difusión en las distintas organizaciones.



**Acta N°3 Año 2025**  
**Tercera Reunión del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)**  
**de la Corporación Nacional Forestal (CONAF)**

La segunda presentación estuvo a cargo del Sr. Ignacio Díaz Hormazabal, Jefe del Depto. de Adaptación y Evaluación de la Gerencia de Áreas Protegidas, quien dio a conocer el proyecto de fotomonitoreo en áreas protegidas.

El expositor señala que actualmente CONAF administra 109 áreas protegidas (parques nacionales, reservas nacionales y monumentos naturales), que cubren aproximadamente 19 millones de hectáreas, lo que representa el 21,5% del territorio nacional. Esto hace que implementar estrategias de conservación y planificar el monitoreo a nivel nacional sea un gran desafío.

Además, con la creación del nuevo Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, bajo la Ley N°21.600, se añadirán aproximadamente 177 nuevas áreas de protección (incluyendo santuarios de la naturaleza, humedales y sitios Ramsar). Esto incrementará la superficie terrestre protegida en aproximadamente 20 millones de hectáreas y sumará 86 millones de hectáreas de superficie marina.

Para abordar estos desafíos, CONAF se ha estado preparando desde el año 2016, adoptando metodologías de trabajo internacionales como los Estándares Abiertos de Conservación, basados en el ciclo de manejo adaptativo. Esto se ha logrado con la colaboración de distintas universidades y organizaciones que trabajan en temas de conservación.

Dentro de las metodologías utilizadas se destaca el Monitoreo Remoto que se realiza con imágenes satelitales, drones, usos de aplicaciones de celulares y cámaras trampas que permiten registrar la fauna y las amenazas de las áreas protegidas.

Las cámaras trampas son dispositivos con sensores infrarrojos que mediante diferencias de temperaturas de los animales que pasan frente al sensor de las cámaras puede tomar frecuencias de fotografías o videos. Se registra la fecha y el horario, información que es muy importante para realizar actividades de conservación y control de las especies.

Desde el año 2017 se comenzó a aplicar la metodología enfocada en mamíferos de tamaño mediano y grande, con 60 puntos distribuidos al azar, con cámaras instaladas al menos durante 30 noches, con un monitoreo de 4 meses en la misma estación climática.

Los objetivos del trabajo son: Monitorear los objetos de conservación, monitorear el estado de las amenazas presentes en las áreas protegidas, informar y educar a la población sobre el trabajo que realizan los guardaparques y concientizar sobre tenencia responsable de las mascotas.

Algunos ejemplos de registros fotográficos inéditos de este proyecto son el Gato andino en el Parque Nacional Radal Siete Tazas y el puma en el Parque Nacional La Campana en el año 2023.

Finalmente, el expositor invita a los consejeros a revisar la página [www.fotomonitoreo.cl](http://www.fotomonitoreo.cl) donde se pueden observar las fotografías capturadas anualmente. Además, de la página <https://snapshot-chile.com/> para quienes quieran sumarse a esta iniciativa.



**Acta N°3 Año 2025**  
**Tercera Reunión del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)**  
**de la Corporación Nacional Forestal (CONAF)**

**Intervenciones de los/as consejeros/as:**

- **Sra. Glenda Durán, representante de Fundación ERES:** La consejera felicita a la institución señalando que el proyecto de fotomonitoreo es una excelente iniciativa. Consulta cómo hacer la bajada hacia las organizaciones sociales.

El expositor señala que a través de Shopshot Chile cualquier organización social o persona natural puede participar. Mediante esta plataforma se abren las puertas a la comunidad para que puedan hacerse partícipe del trabajo de monitoreo.

- **Sr. Luis González, representante de Sociedad Chilena de Arboricultura,** consulta por la posibilidad de instalar mayor número de cámaras por unidad para conocer con mayor precisión las estadísticas de animales domésticos en los parques y su impacto.

El expositor responde que, según la experiencia, es más efectivo aumentar el número de noches que permanecen las cámaras para capturar la presencia de especies en el territorio que aumentar el número de unidades de muestreo. La certeza estadística está dada por modelos mediante los cuales se evalúa la presencia o ausencia de una especie determinada.

- **Sr. Omar Jofré, representante del Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile,** consulta cómo se vincula el trabajo de las cámaras de monitoreo con el territorio, por ejemplo con los municipios, para que exista un compromiso real con la comunidad. Además, consulta qué relación existe con el Ministerio de Educación, y qué trabajo se realiza con las escuelas rurales para preparar a los futuros ciudadanos.

El expositor señala que la comunidad participa activamente en la instalación de las cámaras trampas, involucrándose en el proceso, entre ellos: estudiantes, comunidades de pueblos originarios, agrupaciones de senderistas y andinistas, entre otras organizaciones. Por su parte, no existe un trabajo conjunto con el Ministerio de Educación, sin embargo, se realizan diversas iniciativas tales como convenios con escuelas para visitar las áreas protegidas en forma gratuita, charlas de guardaparques en escuelas rurales y la participación de niños y niñas en la instalación de cámaras trampas.

Antes de finalizar la reunión, se consulta a los consejeros su opinión sobre el Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria, 2026-2028, enviado mediante Carta Oficial N°355, del 13.08.2025. Se presenta el objetivo general, los objetivos específicos del documento y los trámites relevantes que este incluye. Los consejeros indican estar de acuerdo con el documento, no registrándose observaciones.